

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

20887 *Corrección de errores de la Resolución de 10 de octubre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario n.º 1148/2023, interpuesto ante el Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 10 de octubre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario n.º 1148/2023, interpuesto ante el Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 15 de octubre de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 134947, en el sumario:

Donde dice:

«Resolución de 10 de octubre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1148/2023, interpuesto ante el Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid.»

Debe decir:

«Resolución de 10 de octubre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario n.º 1148/2023, interpuesto ante el Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid.»